

NÚMERO DEL DÍA  
cinco céntimos.

Precios de suscripción

Madrid, un mes.....	1,50 pesetas.
Provincias, trimestre.....	5 " "
Extranjero, año.....	40 " "
Clases e individuos de propa, mes.....	una peseta.

Tarifa de anuncios

Cuarta plana.....	10 céntimos línea.
Reclamos y noticias.....	25 " "
Proyectos, planos, retratos, etc., precios convencionales.	

NÚMERO ATRASADO  
quinque céntimos.



# EL EJÉRCITO Y ARMADA

DIARIO DEFENSOR DE SUS CLASES ACTIVAS Y PASIVAS

Fundador y Director: Don Clodoaldo Piñal

L Barraquer y

Imprenta de Ejército y Armada.

Redacción y Administración:  
Alcalá 25 (antes 19 duplicado), 3.<sup>o</sup>  
APARTADO NÚM. 436

Marqués de Urquijo, 36.—Madrid,

## Notas del día

### El caso Benavente.

El estupendo reciente éxito de la comedia *De cerca*, ha hecho recaer sobre el padre literario de todos los españoles, sobre el inmortal y glorioso Benavente, la atención y el pensamiento de todas las gentes que atentamente saben pensar.

Ya no es admiración lo que produce este ingenio pujante y quintaesenciado; la audición de una comedia benaventiana es hoy un acto religioso. El espíritu del oyente se sublima y eleva; pierde el espectador el dominio sobre sí; abdica de sí propio y pone su espíritu entero en manos del maestro insigne que, con mano segura y dominadora, lo conduce ya al llanto ya a la risa; si quiere, a la desesperación, y en seguida, si le acomoda, a gozar de una encantadora placidez.

Benavente no es sólo el primero de nuestras autopes cómicos y dramáticos; Benavente es aún más; es un caso anormal, por lo superior. Es—justina—que literatos necios e ignorantes hayan logrado desacreditar el concepto que es el verdadero superhombre de Nietzsche, ser respetable y sagrado, encargado de ir apartando al hombre de la bestia, y guíndole hacia el espíritu puro, hacia el ángel, hacia la inteligencia luz, hacia la voluntad exenta de grosería.

Literariamente, el caso Benavente escapa a todo análisis y está más allá de toda crítica.

En un modo de hacer morafiniano, se aunan la honda psicología shakespeariana con el donaire cervantino y la retórica risa de un Quevedo. Más que todo esto es nuestro autor, y mal podemos, con frías comparaciones, dar idea del modo y manera de su genio vigoroso.

En su aspecto social, son sus comedias libros de moral, libros de política. Una escena de Benavente envuelve quizás más problemas, y, desde luego, más soluciones que todas las leyes y proyectos de que disfrutamos por acá, no obstante tal cual exposición de motivos luminosos, o que pretende serlo.

Y ahora que se está en eso de modificar el reglamento de la Cámara de diputados, una idea—no siempre han de ser del maestro Cavia.

Propóngose se añada al reglamento del Congreso un artículo que diga así:

«Artículo. Para la discusión de toda ley será preciso que la Comisión encargada de formular dictamen demuestre haber hecho un detenido examen previo de las obras de Benavente que pueden tener relación con la materia, para que se tenga muy en cuenta lo que resulte de las hermosas concepciones de este preclaro ingenio, para informar al espíritu de la ley que se proponga a la Cámara. Se exceptúan solamente las leyes de carácter y otras análogas que no puedan tener la menor trascendencia política ni social.»

**Culto a la Patria.**  
Con insuperable solemnidad y con día espléndido, se celebró ayer el acto de la «Jura de la bandera», de que en otro lugar damos detallada cuenta.

**Por la Marina.**  
Esta convocada y reunido esta tarde el Consejo de ministros, consagrado a la adjudicación de la construcción de la Escuela.

**La política y las elecciones municipales.**

Adquirirá alguna animación con el regreso de los Sres. Moret y Alvarez, que

tanto han de pesar en la cuestión del día: la coalición de las izquierdas para las elecciones municipales.

A tambor batiente la defienden los periódicos del *trust* y algún otro órgano impaciente.

Y del bloque, ¿qué vamos a hacer?

Los «impacientes» que tienen por máxima «venga el poder, aunque venga después el diluvio»—encuentran que el bloque, que implicaba un movimiento y aproximación de los republicanos hacia los partidos gobernantes, uniéndose a los liberales en condiciones de gobernar con ellos, es un precedente lógico para esta coalición electoral que pondría el centro de gravitación de los liberales en la extrema izquierda, con vistas a relaciones de fuerza y antimonárquicas.

Es aquello que decía el famoso instructor de quintos: «media vuelta a la izquierda es lo mismo que media vuelta a la derecha; solamente que es... todo lo contrario».

El Gobierno ha declarado que presentará candidatura. También han empezado sus trabajos los republicanos.

El miércoles, convocado por el señor Santillán (actual concejal), se reunirán los republicanos para tratar de la coalición.

Habrà que oír los pareceres y el tono de los que a la coalición se opusieren.

**Lo más curioso.**

Va a ser el resultado que de la institución, nueva entre nosotros, del voto obligatorio. Hay que votar, porque si no; aumento de las contribuciones y descuentos, pérdida de aptitud para desempeñar puestos públicos, etc. Esto habrá de llevar a las urnas la gran masa inerte; la mayor parte de sentido, conservador, que antes se abstenia.

Creemos que con ello ganarán los conservadores y los liberales; los partidarios del orden.

**Cómo las gastan los republicanos.**

El expresidente de la República de Venezuela y gran patriota Castro, ha sido expulsado de Port-de France por orden del presidente de la República francesa, y a bordo del vapor *Versailles* reembarcado para Saint-Nazaire.

Todo muy republicano y muy francés.

## La cuestión económica

### La inestabilidad de los cambios.

Pese a los alarmistas que miran los cambios altos como una calamidad, su elevación no es un mal, sino un bien, como lo demuestra la prosperidad de la Nación, a partir del día en que se elevaron por encima de treinta por ciento. La altura de los cambios, por altos que sean, no son un obstáculo a la producción, sino que la favorecen, como es de ver por lo que ha pasado en España y pasa en la República Argentina, cuyos cambios están hoy a 127 por 100, y nunca habían sido tan bajos desde que esta República existe. Si, pues, la elevación de los cambios hubiese sido, como se supone por muchos, una calamidad, aquella República ya no existiría, ni nosotros tampoco. Ellos han producido la prosperidad en todos esos países nacientes, que se hallan con esta providencial protección, que es, en efecto, el factor que con mayor eficacia los conserva.

El mal está en la inestabilidad de los cambios, y no en su elevación. Esta si que tiene el inconveniente gravísimo de no ofrecer base de cálculo ninguno para el comercio, que marcha a ciegas.

Lo que debió haberse hecho era fijarlo en lugar de hacerlo bajar violentamente. Felizmente no tenían que hacer nada para ello, pues que por sí mismo se iba consolidando más cada día, de manera que por durante al-

gunos años las oscilaciones del cambio no pasaron de dos a tres enteros por ciento; y las diferencias contenidas dentro de tan moderados límites no podían producir ninguna perturbación. Por este nadie se quejó, de los que trabajan; sólo los teóricos de Madrid son los que tanto ponderan los daños de los cambios altos, y en consecuencia han convertido en programa político el proyecto de llevarlos a la par, medida que nadie les ha pedido.

El positivo y verdadero inconveniente que tienen los cambios altos es su inestabilidad, y ésta tendía a desaparecer por sí misma, clara está que en rigor, prácticamente, este inconveniente tampoco existía entre nosotros, pues pasado aquel período de pánico que se produjo a raíz del tratado de París en 1898, se estacionó el cambio; por sí mismo entre 30 y 40 por 100, durante años; pues ni bajó nunca de 30, sino cuando lo hicieron bajar nuestros ministros de Hacienda, ni rebasó el tipo de 40; y ahí queda, explicado por qué no produjo más que bienes; y porqué el único inconveniente, que es su inestabilidad, tampoco existió en rigor.

Ahora importa averiguar el por qué de esta relativa espontánea fijeza, pues este análisis nos dirá las virtudes de la «plata», al par que nos indicará el camino que debe seguirse con pleno conocimiento de causa.

Es sabido que el fenómeno de los cambios altos es debido a la depreciación de la plata. Esta ha bajado a precios que reducen el valor efectivo de nuestra moneda a la mitad ó a menos de la mitad de su valor legal en ciertas ocasiones; de manera que un duro de plata de los nuestros no vale, como pasta, más de diez reales, y en ocasiones solamente ocho.

Pues bien, si el tipo del cambio ha de estar en conformidad con el precio de la plata, es evidente que los cambios habían de haber llegado, entre nosotros, a 50 ó 60 por 100, puesto que este era el precio relativo del metal blanco. Nada de esto ha sucedido. Ellos han oscilado, como he dicho, durante años, de 30 a 40 por 100. Es, en efecto, el tipo de 50 a 70 que los cambios tenían en nuestras ex colonias de Puerto Rico y Filipinas, que se hallaban también, de hecho, bajo el régimen «plata», como nosotros.

Luego nuestros cambios tenían, en realidad, un sobreprecio, un premio de 20 a 30 por 100, y no una pérdida, como se supone, ya que eran otro tanto más bajos de lo que debieron haber sido.

¿A qué era debido esta mejora de nuestros cambios relativamente al precio de la plata? Al resultado de nuestra balanza económica.

En efecto; los cambios a estos límites estimulaban grandemente la producción nacional, al mismo tiempo que favorecían la exportación; de lo cual se sigue que por sí mismos iban tan rápidamente como era posible hacia la par ó límite oro, pues que ya tenían recobrado casi la mitad del descuento que la baja de la plata había impuesto a nuestra moneda.

Según el precio de la «plata», nuestro duro, como pasta, sólo valía de ocho a diez reales; mientras que, según el cambio, valía a valer, aproximadamente, de 12 a 14.

Vease, pues, cómo «banios» hacia la par, esto es, hacia el monometalismo oro; por el único medio que es posible llegar a él, sin perturbaciones y sin temor a oscilaciones y retrocesos, que son inevitables por los medios revolucionarios que nuestros hacendistas aplican, reacciones que es menester evitar a toda costa por los gravísimos perjuicios que irrigan al comercio en general.

Esto explica la relativa fijeza de los cambios, al par de la razón del por qué se ha podido llegar a hacerlos bajar tan rápidamente, haciendo al ministro de Hacienda dueño de la situación.

Esto quiere decir que nuestra balanza económica no está muy lejos de estar equilibrada; lo prueba el hecho de que le ha bastado a nuestro Gobierno, exigir los derechos de Aduana en oro para hacer bajar los cambios; sencillamente porque habiéndose procurado por este medio el indispensable para el servicio de la deuda extranjera, ha quedado suprimida la demanda de oro al mercado que se tenía que hacer para llenar este servicio; y claro está que cuanto menos demanda hay de oro; menos valor tiene. Todo lo cual demues-

tra claramente que somos demasiado pobres para implantar el régimen oro; pero también suficientemente ricos para temer que los cambios vayan por las nubes y suban a límites que podrían, por su exageración, perturbar nuestra riqueza seriamente. Creó que salvo el daño que las manipulaciones de nuestros ministros de Hacienda puedan hacer, los cambios, abandonados a su propio impulso, no pueden rebasar del límite del 40 por 100; y a este límite, lejos de ser un mal, es un bien para la producción de nuestro país.

Por esto soy enemigo de estas manipulaciones para llegar a la base oro; a la que llegaríamos más pronto sin sacudidas ni quebrantos; inevitables cuando se quieren forzar las cosas.

Este medio de exigir los derechos de Aduana en oro para hacer bajar los cambios, es violento, artificial y altamente inmoral; pues que se convierte el ministro en jugador de Bolsa a la baja, interviniendo en la contratación en pro de unos y en contra de otros, traicionando así lo más excelso de su misión de Gobierno; que es garantizar la libertad de contratación; y lo hace por medios no propios y naturales, sacados honradamente del rendimiento natural de los impuestos, sino por los medios artificiales a que suelen recurrir los quebrados, inventando un oro que no tiene, y que sólo se procura violentamente. Su proceder equivale, en cierto modo, a pagar nuestra deuda extranjera en moneda española. Es un arbitrio de Gobierno, por el que saca oro para mandar fuera; es como si hubiésemos descubierto una mina de oro, que mandado al Extranjero disminuyera el saldo de la balanza económica de la Nación; y como la tal mina no existe, ni ha hecho aumentar en lo más mínimo la producción, único medio de procurarse oro de veras, resulta que el ministro se lanza a la bolsa a intervenir con un oro que no tiene; y esta posición es de temer que, más ó menos tarde, nos produzca un conflicto, y los fracasos de nuestros ministros de Hacienda todos los hemos de pagar.

No, no es éste el medio de llegar a la base oro sin exponernos a tener que pasar por grandes quebrantos y dificultades. Es tan sólo por el aumento natural de la riqueza, ó de nuestra producción, que es su fuente verdadera, que debemos ir al régimen oro, que el oro no se inventa, como lo hacen nuestros ministros de Hacienda, sino que se gana. Favoreciendo el trabajo nacional, es tan sólo como se llega a la par, en los cambios, de una manera sólida, y no inventando minas que no existen, y como quiera que ya hemos visto que nada lo favorecía tanto como los cambios altos, respetando estos cambios, y dejándonos bajar por sí mismos, es como debió haberse procedido para llegar espontáneamente a la base oro.

En suma: no tocar a la moneda en lo más mínimo, que nada hay tan espontáneo; con tanta más razón cuanto que aquí vamos viendo que no es una crisis monetaria precisamente lo que hay en realidad que resolver, sino una cuestión de producción; pues aunque afecte esta forma monetaria, la verdad es que el fenómeno del desequilibrio de los cambios no es debido a enfermedad de la moneda, sino a la falta de producción; y la mejor prueba de ello está en que en lugar de estar el cambio a 50 ó 60 por 100, según lo indicaba el precio de la plata en pasta, no está más que de 30 a 40; y por tanto, nuestra moneda de plata valía el 20 ó 30 por 100 más que el precio corriente de la plata en el mercado.

Si, en fin, el desequilibrio de nuestros cambios fuera debido a la moneda exclusivamente, claro está que nuestros ministros de Hacienda no hubieran conseguido nunca hacer bajar el cambio a 10 ó 12, ó como suele estar ahora, con la simple medida de cobrar los derechos de Aduana en oro, medida que nada tiene que ver con la moneda, que sigue siendo la misma. Con esta medida, lo que realmente se ha alterado es la balanza económica, puesto que se pide al mercado menos oro del que se pedía, y es lo que lo ha hecho bajar; pero la moneda no se ha alterado en lo más mínimo.

Luego si con la misma moneda se ha conseguido hacer bajar el cambio de 20 a 25 por 100, sin más que suprimir la demanda de oro al mercado para mandarlo al Extranjero

en pago de nuestra deuda, claro está, pues, que la causa del desequilibrio de los cambios ha de radicarse en la balanza económica, puesto que ella sola ha sido la alterada con las medidas financieras de nuestros ministros.

Luego venimos a parar en que no es por efecto de la moneda enferma; ó en otros términos: que no es un problema monetario precisamente lo que hay que resolver, sino un problema de mayor ó menor producción. Eso es, un problema económico.

Francisco Jaume.

Barcelona 9 abril 1909.

(Se continuará.)

## Por los sargentos

Recibimos cartas de bastantes suscriptores rogándonos que persistásemos en la campaña iniciada acerca de que los sargentos que sean convocados para cursar estudios, se les libere de prestar toda clase de servicios para poder prestar mayor asiduidad a la instrucción que se les exige para ser oficiales.

Con este motivo, y para cerciorarnos más de las dificultades de que se nos habla, hemos tenido varias entrevistas con algunos de los sargentos que cursan estudios, para recibir directas impresiones; y en pocas palabras reproduciremos lo que se nos ha dicho.

Tres de los sargentos consultados han sido nombrados instructores de quintos, y apenas si nos dio tiempo para escucharlos. Los cornetas tocaron a «pelotón», y nos despidieron diciéndonos:—Como usted ve, ni tiempo para hablar tenemos. Terminada la instrucción hemos de estudiar un rato para ir luego a la clase que nos da el capitán ayudante; y más tarde, con el cuerpo rendido de la tarea de todo el día, no apetece sino descansar.

Otros dijeron:—En el cuartel, y haciendo servicio, es completamente imposible estudiar nada a conciencia. Ni los cuarteles reúnen condiciones ni los servicios nos dejan libres. Agregue usted a esto las edades, impropias ya para retener en la memoria; y en el poco tiempo de que disponemos para el estudio; otra cosa que no sea el concepto de lo estudiado, y tendrá la clave de que, por todas las circunstancias y por mucha que sea nuestra voluntad y buen deseo, la enseñanza aquí nunca será provechosa ni ahora, ni mañana ni nunca.

Así lo hemos comprendido también nosotros, y por tales razones hemos abogado por que los sargentos que sean convocados para cursar estudios, se les incorpore a las academias de sus respectivas Armas ó Cuerpos, en donde con poco gasto y gran provecho, se sacaría de la enseñanza un fruto que no se podrá hallar nunca en los cuarteles.

Únicamente como «preparatorias», pueden servir las academias regimentales, y decretándolo así se pueden obtener economías de consideración, pues en las academias preparatorias regionales, que han sido indicadas, habrían de ser invertidas cantidades que valiera más fueran asignadas para gratificaciones de los sargentos que cursaren estudios, a fin de que pudieran atender con desahogo a las necesidades que, por razón de estudios se les impusieran.

## Carabineros

### Castigo honroso

El cabo del Cuerpo, Nicolás Conde, aquél que en un pueblo de Mallorca evitó, con su enérgica intervención, que el sacerdote portador de la Sagrada Forma, hollara la Bandera española, ha sido condenado a un arresto y a una multa.

Esta noticia nos dan de la capital de la hermosa isla, y por ser tan respetable como es la persona que nos la comunica, no podemos ponerla en duda; de modo que se ha condenado a un hombre y veterano soldado por no permitir que el bendito y santo emblema de la Patria fuese pisoteado en su presencia; pues aunque según nos dicen la condena es por desacato a la autoridad, este desacato

fué cosa necesaria, sin la cual no hubiera podido evitar lo que él creyó debía impedir como soldado y como español.

A muchas consideraciones se presta el hecho, mas hoy nos hemos de limitar á pedir el indulto completo del castigo impuesto á quien sólo como soldado obró en aquella ocasión; indulto que es la menor recompensa que puede otorgarse á quien como el cabo Conde ha sabido conducirse de manera tal que podrá siempre mostrarse orgulloso del fallo de los jueces; pues el castigo impuesto es de los que honran.

Otro más.

Remigio Molina, carabinero de la Comandancia de Málaga, auxiliado del pescador Eduardo Aguilar, se arrojaron al agua, logrando, con gran exposición de sus vidas, salvar á la mayoría de los naufragos de una lancha que había naufragado.

Ni lo imponente del mar, ni el sitio peligrósimo donde ocurrió la catástrofe, ni mucho menos las muchas probabilidades que había para ser ellos nuevas víctimas del terrible elemento, fueron causas bastantes para arredrar el ánimo al veterano carabinero y al veterano pescador. ¡Allá fueron ambos llevados de su alma grande, y de allí se trajeron siete hombres, que sin su auxilio seguramente hubieran perecido!

Así son los héroes; realizan siempre sus actos, sin darles importancia, y sin que nada les intimide.

Y nada más decimos; sólo nos contentaremos con felicitar á los héroes y hacer constar, por lo que al carabinero se refiere, que será otro más que lucirá en el pecho de su guerrera la humanitaria cruz de Beneficencia, condecoración que se cuenta á centenares en el Cuerpo marítim.

¡Lástima grande que estas inmensas satisfacciones, que con tanta frecuencia siente la honrosa contabilidad, se vean, aunque rara, alguna vez amargadas por contradicciones tan grandes como la que hoy sufre al ver lo sucedido al cabo Nicolás Conde!

Músicos militares

Con curiosidad y detenimiento vengo haciéndome cargo de los razonables artículos que han aparecido en EJERCITO Y ARMADA, que tan desinteresado concurso viene prestando á las clases tan olvidadas de nuestro Ejército; cuales son las de música, y acerca de lo que se ha venido tratando quiero decir algo, aunque mis ideas no alcancen atención alguna.

Diffícil es llevar al ánimo de nuestras clases militares el convencimiento de que las aspiraciones del músico en general son justas, porque la música en el Ejército no es considerada sino como un ruido más ó menos agradable, y hasta molesto algunas veces, que no son las ocasiones en que se ocha mano de la música, no para solazar el ánimo, sino por estambre y hasta si se quiere por rendir culto á la vanidad.

Estos hechos reales dan origen á que sea difícil corregir deficiencias notables, entre ellas la de la consideración que se concede al músico mayor en el Reglamento de músicas, consideración que, sin embargo, no le da autoridad militar ninguna, ni aun sobre aquellos á quienes se les puede creer como subordinados, y de los que, por reglamento, únicamente viene á ser un profesor. Tal se desprende de la misión que se le asigna y facultades con que se le inviste: «dirigir las bandas en los actos correspondientes y corregir las faltas artísticas, poniendo en conocimiento del oficial competente aquellas que sean de carácter militar».

Menor autoridad militar que un cabo. Con esto solo se comprenderá lo que es el músico mayor: un ser inofensivo, del cual pueden burlarse lo mismo el músico que el soldado, y sin más misión que enmendar las notas equivocadas, corregir errores musicales de los artistas y matizar las obras. Y aquí paz y después gloria.

Estos son los derechos del músico mayor; para esto se le «viste» de oficial con muy recargadas y ostentosas divisas; para esto se le obliga á respetar militarmente á todos los superiores jerárquicos; para esto ha de estudiar cuatro años de solfeo y de armonía; dos de contrapunto y fuga, y uno de melodía é instrumentación; por todo esto, en fin, obtienen la consideración militar con que se les reviste, que no llega á la de un maestro de cornetas, y el porvenir que se les ofrece.

Los médicos, farmacéuticos, veterinarios, oficiales de Oficinas militares, profesores de equitación, clero castrense y jurídicos, todos disfrutan del carácter ó asimilación militar de que el músico mayor carece, siendo la única lamentable excepción.

¿Qué razones existen para que los músicos mayores no sean considerados como los oficiales de los demás Cuerpos ó servicios auxiliares?

¿Por qué el músico mayor no es el jefe nato de la música, tanto en la parte artística como en la administrativa, con las atribuciones de los jefes de compañía, cual ocurre con los oficiales de la Brigada Topográfica de Estado Mayor?

Razón lógica, ninguna. Así lo deberá comprender también el dignísimo general que hoy se halla al frente del Ejército, y en el que confían los músicos mayores del Ejército que habrá de corregir las deficiencias que quedan expuestas, mejorando las condiciones en que se encuentra el personal aludido en el Ejército.

G. F.

AVIACION

Dada la importancia que entraña este medio de locomoción, así como sus aplicaciones para la guerra moderna, hora es de que en España se preste atención á este importantísimo problema.

Que sepamos, son contados los que en nuestro país se hayan dedicado á este género de estudios, y mucho menos á experimentos, á excepción del aeronauta Sr. Martínez Díaz, que con un entusiasmo rayano en tenacidad, viene continuamente dedicado á ello desde el año 85, que intentó la formación de una Sociedad en la que debían figurar técnicos, prácticos y capitalistas.

Por desgracia era muy prematuro, y quedó en el vacío tan noble empeño.

No desmayó, sin embargo, y mientras dispuso de algunos medios (aunque escasos), siempre dedicó éstos á la realización del problema; pero no pasaba de intentos, en los que no halló apoyo alguno.

Ultimamente dió una conferencia en el Ateneo de Madrid, indicando el medio de llevar á la práctica la aviación en España, y tampoco fué más afortunado, hasta que nombrado piloto del dirigible «Torres Quevedo», consiguió algunos medios, que ha dedicado por completo á proseguir la tarea tantas veces emprendida é interrumpida por carencia de éstos.

El día 4 del corriente tuvieron lugar las pruebas del modelo planador con el que se propone disputar el premio de Bagneres de Bigorre (Altos Pirineos), donde hay que descender de 2.300 metros de elevación y salvar la distancia de 12 ó 14 kilómetros.

Hasta el presente, nadie más que este convencido aviador español va á intentarlo, á pesar de la importancia del premio, pero la empresa es superior á los alientos de los aviadores actuales, cuando no dan señales de vida.

El resultado de las citadas pruebas fué de gran enseñanza, si bien no concluyentes, pero se demostró que el procedimiento elegido por el consecuente aeronauta Sr. Martínez Díaz no tiene nada de utópico, observándose estabilidad y tendencia al avance, que es lo esencial para el vuelo plano ó vela.

Sin perjuicio del material deficiente y tracción empleada, el aparato se mantuvo algunos segundos en buenas condiciones, dada la poca elevación de que se disponía en los altos de Morataláz, y para corregir esto, ha decidido trasladarse á El Escorial, donde los Padres Agustinos le facilitan local aparente para instalar y reparar el material, así como las modificaciones consiguientes que en virtud de los ensayos haya que hacer.

A más del apoyo de la respetable comunidad, el Ayuntamiento acordó facilitar peones los días de experiencias, que empezarán el domingo 25 del corriente y continuarán los jueves y domingos siguientes, hasta mediados de mayo.

Es de esperar que la afluencia de curiosos á tan hermoso sitio será grande, y es de aplaudir el apoyo que al fin encontró el intrépido aeronauta Sr. Martínez Díaz, pues sin la cooperación de los entusiastas se malograrían sus entusiasmos, por no tratarse de un sportman adinerado.

Empiécese á dar señales de vida en nuestro país en esta nueva fase del progreso, y quien sabe si al fin surgirá algún aviador español que dé días de gloria á nuestra Patria, bien falta de ello, y que halle el premio remunerador á sus desvelos.

Deseamos al Sr. Martínez Díaz un éxito feliz en cuantos experimentos lleve á cabo, y reciba nuestro aplauso el vecindario de El Escorial, por su ayuda desinteresada.

Desde Sevilla

Ha sido muy sentido el fallecimiento de la distinguida señora de Benjumea, madre de la generala marquesa de Polavieja.

El general Polavieja, que tantas simpatías se captó aquí, ha venido desde Alcoy con motivo de dicha desgracia de familia, habiendo sido visitado, como su señora la respetable, distinguida y simpática marquesa, por todo Sevilla, que siente hacia los marqueses de Polavieja grandísimo cariño y respeto. La honorabilidad del general es aquí, como en toda España, tenida como artículo de fe, y sirva esto de contestación á los que, por razones que quizá sepan en Londres y Alemania, han venido haciendo ruidá campaña contra el respetable y dignísimo general, cuya honra inmaculada está por cima de todo ataque.

Reciban los marqueses de Polavieja y la distinguida familia de Benjumea nuestro más sentido pésame por la reciente desgracia.

¡Viva España!

En la mañana de ayer domingo tuvo lugar el acto sublime de la jura de banderas por los reclutas, por los nuevos hijos de las armas, por esa pléyade de jóvenes ingresados desde há poco en la legión del honor y del deber que se denomina Ejército de la Patria.

El sol, con sus resplandores más hermosos y con sus cálidos rayos, vino á realizar de manera brillantísima tan hermoso espectáculo, cual si quisiera infundir con sus estuivos en las mentes y en los corazones de los jóvenes soldados, el sagrado fuego del valor y el patriotismo.

Mal hayan los que á la vista de la conmovedora ceremonia no sientan latir en su pecho las vibraciones del santo amor patrio.

Mal hayan los ciegos de espíritu que creen

renegar de la madre augusta, que no se poutren de hijos ante su historia gloriosa, que no se descubran ante su heroica bandera.

Bien hayan, por el contrario, los que, al unisono con el clamor unánime de los bravos reclutas cuando dejan escapar de sus labios el entusiasta y viril ¡juro!..., exclamen también ante el altar de su conciencia y desde el fondo de su corazón con toda la fuerza del más ferviente amor patrio:

¡VIVA ESPAÑA!

Españoleto.

Heraldo de Madrid

LA INDISCIPLINA EN FRANCIA

Nuestro estimado colega Heraldo de Madrid siente tal cariño hacia la vecina República francesa, que no tiene reparo en admitir para su inserción cuantos artículos ponderan las virtudes de Francia.

«Después del 70», se titula un artículo firmado por José León y Durán, que inserta el apreciable colega en su número del sábado último.

Hablando del entusiasmo y del patriotismo del pueblo francés, dice que los cinco mil millones de indemnización de guerra impuestos por el canciller de hierro, fueron pagados en seguida, y que al grito de *revanche, revanche*, se transformó la Francia en inmenso cuartel, al propio tiempo que en inmensa escuela, y que en éstas habían inculcado los maestros en los niños la sabiduría en el cerebro y el patriotismo en el corazón.

La Francia, desolada el año 70, tiene hoy defendidos sus mares por poderosas escuadras y su solar por un millón de hombres, y ya que copiamos—dice el articulista—de ella las modas, su género sicalíptico, etc., etc., ¿por qué no copiamos sus virtudes?

Vamos á ver qué virtudes son esas. La indisciplina en el Ejército y en la Marina, está á la orden del día; la deserción de las filas va en aumento, y la criminalidad militar es aterradora.

Cerca de once mil individuos del Ejército y de la Marina han sido sometidos á los Tribunales militares, siendo unos tres mil setecientos los que delinquieron por indisciplina.

La situación de Francia es grave, y los más ilustrados generales, jefes y oficiales, achacan este peligroso estado á los encargados de la educación é instrucción militar preparatorio de la juventud.

El número de desertores es extraordinario, elevándose á 12.783, y como el antimilitarismo está á la orden del día, los resultados están en completa contradicción con lo que dice el Sr. León, que por lo visto acoge con marcado cariño cuanto se relaciona con Francia.

Por esto y otras cosas más, deseáramos que se juzgasen las cosas con espíritu sereno é imparcial, y no nos obligarán á publicar datos que demostrarían lo contrario de lo que se propone el Sr. León en Heraldo de Madrid.

Guardia civil

Diferentes veces hemos defendido que las fuerzas del Instituto de la Guardia civil no deben ser separadas de sus peculiares funciones, ni distraídas en servicios que competen á otras Corporaciones; y este criterio no se refiere solamente al conjunto, sino también por lo que toca á la parte individual.

Con la organización del Cuerpo de Seguridad, que con tanto celo y aplauso viene verificándose por iniciativa del Sr. La Cierva, oficiales hay de la Guardia civil que han solicitado y se les ha concedido prestar servicio en esos Cuerpos; pero, dentro de los respetos que nos merecen las medidas del señor ministro de la Gobernación, creemos que, existiendo, como existen, oficiales «retirados por Guerra», como son denominados los que se acogieron á las leyes de retiro de 1902, que pueden prestar utilísimos servicios en el Orden público, no hacía falta distraer á los de la Guardia civil, cuando, por ningún concepto, á nuestro entender, deben ser separados de las funciones del Instituto, del servicio en los campos, no de las grandes poblaciones, en donde la Guardia civil nada gana con «alternar» con los del Orden público ó fuerzas municipales alineando coches ó contentiendo rancherías en fiestas populares.

Esta es la misión del guardia civil, ya vista el trienio ó la honrosa teresiana—convertida en «plato»—del oficial del Cuerpo de Seguridad.

Tal es nuestra leal opinión y tal cual es la exponemos.

EXTRANJERO

París.—Comunican desde Fort de France que anoche zarpó el transatlántico Versailles llevando á bordo al general Castro, el cual había sido reconocido previamente por tres médicos, los que certificaron que no estaba tan grave que no pudiera seguir su viaje.

Castro protestó contra la orden de expulsión del Gobierno francés.

Londres.—Se han declarado en huelga más de mil empleados de la Compañía de Tranvías.

La jura de la bandera

La animación era ayer extraordinaria, siendo lo espléndido del día un motivo más de júbilo.

A las nueve aparecieron formados los nuevos reclutas en el lado Oeste del paseo de la Castellana y trozo inmediato á la plaza del Marqués del Duero, colocados en la siguiente forma: Sanidad militar, Caballería del Príncipe, Administración Militar, Lanceros de la Reina, Artillería, Ingenieros, Cazadores de Llerena, Arapiles, Figueras, Barastro y Madrid, é infantes de Covadonga, Asturias, Wad-Rás y Saboya.

Las fuerzas veteranas formaban en los alrededores de la plaza del Marqués del Duero, con arreglo á la orden de plaza.

Como en años anteriores, aparecía colocado un altar con los ornamentos militares en el lado Oeste de la referida plaza del Marqués del Duero, altar de nogal finamente labrado, que sostenía una imagen de Santa Bárbara.

Dando frente al altar y al pie de la estatua del marqués del Duero, se hallaba instalada la tribuna, desde donde se presenciado el acto las Reales personas.

Comenzaron á destacarse banderas de los distintos regimientos, situándose frente al núcleo de reclutas. Durante este preliminar, las bandas militares tocaron la Marcha Real.

Escalonadamente fueron llegando á la tribuna regia, en *landaux* descubiertos, la Infanta Isabel, acompañada de la marquesa de Nájera, la princesa Victoria de Holstein y el príncipe Alejandro de Battenberg, y antes la infanta doña Paz.

A las diez las bandas militares tocaron la Marcha Real, anunciando la presencia del Rey en el campo de la jura.

Vestía S. M. uniforme de gala de capitán general con el nuevo ceñidor. Cruzaba el pecho la banda de la gran cruz del Mérito Militar, llevando la venera de las cuatro Ordenes militares y distintas cruces españolas y extranjeras, y montaba el caballo Artillero, que es de pura raza española.

Seguía al Rey un lucido Estado Mayor, en el que figuraban el príncipe Adalberto de Baviera, hijo de la Infanta Paz, con el uniforme de su país, y la banda de Carlos III; el ministro de la Guerra, el capitán general Sr. Villar y Villate, los generales Primo de Rivera y López Domínguez, los directores generales del Ministerio de la Guerra, los generales que no tenían puesto en la formación y los agregados militares de Austria, Inglaterra, Alemania, Francia é Italia.

El Rey recorrió todo el campo de la jura, revistando las fuerzas formadas, y multitud de veces le hizo el público objeto de cariñosas ovaciones.

Diez minutos después que el Rey llegaron á la tribuna las Reinas doña Victoria y doña María Cristina, en coches á la D'Aumont, de media gala.

Formando la comitiva de SS. MM. llegaron la duquesa de San Carlos, la duquesa de Vistahermosa, la marquesa de Santillana, el duque de Santo Mauro, el marqués de Aguilar de Campó y los grandes de España, mayoresdomos y gentileshombres de guardia con Sus Majestades.

Precedían á la comitiva los batidores de la Escolta, y la cerraba una sección del mismo Cuerpo.

Situado S. M. el Rey, con su Estado Mayor, á la derecha de la tribuna regia, comenzó la ceremonia religiosa de la misa.

Ofició el teniente vicario D. Jesús Sánchez de la Graña, que se revistió en el mismo altar, y le ayudaron el obispo de Sión y dos capellanes castrenses.

Dió la bendición el obispo de Sión, y durante la sagrada ceremonia dieron guardia al altar los gastadores del regimiento Inmemorial del Rey. La banda del mismo regimiento interpretó mientras se rezaba la misa la primera parte de la sonata núm. 2 de Beethoven, y los valeses de La viuda alegre.

Al alzar, las distintas bandas militares entonaron la Marcha Real.

La jura.

Terminada la ceremonia religiosa, el Rey con su Estado Mayor, el obispo de Sión y el clero castrense, precedido por el gobernador militar, general Basearan, marcharon á situarse frente al núcleo de reclutas, para proceder al solemne acto de la jura.

Durante la eceremonia, todas las bandas tocaron los diferentes paso-dobles de El tambor de granaderos.

Descendieron las personas reales de la tribuna, y tomando los coches marcharon á la situada frente á la calle de Ayala, para presenciar el desfile de las tropas formadas.

Precedía á la comitiva el Rey con todo el Estado Mayor y Escolta Real, que se situó al lado izquierdo de la tribuna.

Comenzó el desfile por compañías en columna de honor, rompiendo marcha la sección ciclista de la Capitania general.

Han desfilado después las fuerzas por el siguiente orden: Primera división, mandada por el general Orozco, compuesta de tres brigadas.

La brigada de Cazadores, mandada por el general Pintos.

Segundo regimiento mixto de ingenieros.—Compañía de Telégrafos.—Batallón de Ferrocarriles.

Los reclutas de los regimientos iban formados en compañías y situados entre otras anteriores y posteriores de veteranos.

Detrás de cada regimiento de infantería marchaba la respectiva sección de ametralladoras.

Seguian después la Brigada Topográfica de Estado Mayor, Guardia civil y Milicianos naturales.

Reclutas de Artillería, Caballería, Administración y Sanidad militar.

Continuaban más tarde los cuatro regimientos de artillería, la división de caballería y la segunda brigada al mando del infante D. Carlos, formada por los húsares.

Cerraban la marcha la brigada de instrucción que mandaba el general Andino, formada por los dragones de la Muerte, y en la que iba el infante D. Fernando, y los carros de Administración y Sanidad militar.

Al terminar el desfile marchó el Rey á Palacio en la misma forma que había llegado, seguido de las reales personas, que tomaron los coches.

Los niños de las escuelas públicas de Madrid, con sus respectivos estandartes, han presenciado el acto de la jura.

De Provincias

Ferrol.—Se originó una colisión entre los cargadores de los depósitos flotantes de carbón, que están en huelga, y los esquiroles. Resultó herido con siete puñaladas en los brazos y espalda el esquírol Segundo Barreiro.

Trasladado al Hospital, se ha visto que las heridas revisten caracteres gravísimos.

La Policía ha hecho varias detenciones. Barcelona.—Ayer tarde, á las cuatro, estalló otra bomba, que afortunadamente no ha causado desgracias personales.

Había sido colocada en una cañería de desagüe de la casa núm. 2, en construcción, de la calle de Aldana.

La detonación ha sido formidable, produciendo un pánico inmenso.

Homenaje á Ricardo de la Vega

El próximo día 24 trátase de conmemorar las bodas de oro del ilustre autor de «La verbena de la Paloma», en cuya fecha hace cincuenta años escribió su primera obra, «Frasquito», con música del inolvidable maestro Fernández Caballero.

El orden del espectáculo, que se celebrará en el teatro Apolo, es el siguiente:

1.º Sinfonía, escrita expresamente por el celebrado maestro Vives, con motivos de todas las partituras de las obras de Ricardo de la Vega.

2.º Loa con personajes de los principales sainetes de Vega: la Lola y el chulo de «La canción de la Lola»; el sereno y los guardias de «La verbena de la Paloma»; el colegial de «Pepa la frescachona»; el barón de Troncoverde y la Montellano, de «El barón de Troncoverde»; D. Casto, de «Los baños del Manzanares»; D. Antonio del Pego y Monte, de «Providencias judiciales»; Vega, peluquero, del sainete de este mismo título; Alvaro y Remedios, de «¡A casarse tean ó la misa á grande orquesta»; D.ª Catita y D. Nicomedes, de «El señor Luis el Tumbón»; Isidora Tinajas, de «Sanguijuelas del Estado»; Antón y Martín, de «La abuela»; la viuda de Napoleón y sus hijas, de «La viuda de Napoleón»; don Pánfilo, de «Acompañó á usted en el sentimiento»; el Sr. Borrego, de «A los toros»; el guapo, de «El guapo y el feo»; D. Manolito, de «La casa de los escándalos»; y D. Felipe Maroma y D. Paco Ternero, «De Jetafe al paraíso».

En la representación de la loa tomarán parte las compañías de Lara, Apolo, Zarzuela y Cómico.

3.º Lectura á telón corrido de la epístola de D. Ricardo de la Vega á D. Armando Palacio Valdés, «La defensa del sainete», y

4.º Representación de «La verbena de la Paloma» y «Pepa la frescachona», por la compañía de Apolo.

El programa es un verdadero acierto, y la fiesta así organizada será digna, seguramente, del merecido renombre del ilustre sainetero D. Ricardo de la Vega, á quien ya era hora que demostrásemos la admiración á que se ha hecho acreedor.

ALTOS HORNOS DE VIZCAYA

En la Junta general últimamente celebrada por la Sociedad Altos Hornos de Vizcaya, fué aprobada la Memoria de 1908 y dividendo de 60 pesetas por acción (é 294), el destino al fondo de previsión de 2.336.843,08; remanente de beneficios y la reelección de los consejeros salientes.

Desde la constitución de la Sociedad se han invertido en obras nuevas 10.850.849 pesetas.

En el fondo de renovación se han invertido en el año 939.467,10 pesetas en las fábricas y minas.

El mineral extraído y adquirido se elevó á 515.243 toneladas.

Entre las ventas figuran 13.830 toneladas de carriles y bridas para el Gobierno turco, y 6.557 para el Gran Ducado de Finlandia.

El total de carriles vendidos representa 47.749 toneladas.

La Caja de Ahorros tenía al fin del año 401.839,25 pesetas en 427 libretas; lo que da un promedio de 941,07 pesetas.

De los beneficios líquidos se han destinado 764.210 pesetas al fondo de reserva; 611.399 á la administración; 3.930.000 al dividendo, y las 2.336.843 antes expresadas, al fondo de previsión. Con éste y el de reserva, más la amortización del valor de las fábricas, las reservas se elevan á 19,67 millones para un capital de 32,75 millones.

El trunfo del Amor

(Conclusión) ESCENA... Romualdo (pensativo).—Cuánto entusiasmo! Emma.—¿Te disgusta? Romualdo.—No. ¿Disgustarme? (Pausa.) Pero voy a ser franco: me lastima... Es decir, no; mejor dicho, es un exceso de felicidad que me hace daño.

Ultimas disposiciones.

DESTINOS Infantería.

Disponiendo se cubra una vacante de corneta en Sección de tropas de la Escuela Superior de Guerra con uno de los de la misma clase del regimiento de Soria.

Vacantes.

Debiendo cubrirse por oposición, á tenor del vigente reglamento, dos plazas de músicos de tercera, correspondientes á bajo y clarinete, vacantes en el regimiento Infantería de Asia, se anuncia el oportuno concurso, en el cual podrán tomar parte los individuos de la clase civil que lo deseen y reúnan las condiciones y circunstancias personales exigidas por las vigentes disposiciones.

Las solicitudes al jefe del expresado Cuerpo, terminando su admisión el 19 del actual.

Idem id. una plaza de músico de tercera correspondiente á trombon, vacante en el regimiento infantería de Gerona, con las mismas condiciones.

Las solicitudes al jefe del expresado Cuerpo, terminando su admisión el 28 del actual.

Idem id. una plaza de músico de tercera, correspondiente á clarinete, vacante en el regimiento infantería del Serrallo, con las mismas condiciones.

Las solicitudes al jefe del expresado Cuerpo, terminando su admisión el 24 del actual. Vacante en la Academia de Artillería una plaza de músico de primera correspondiente á físcorno, se anuncia á fin de que los que deseen tomar parte en las oposiciones que para cubrirla han de tener lugar en Segovia, el día 25 del actual, puedan dirigir las solicitudes al señor coronel director de aquel establecimiento, antes del 20 del presente mes.

Idem en la Comandancia de Melilla, una plaza de obrero ajustador contratado, de oficio herrero-cerrajero, dotada con el sueldo anual de 1.500 pesetas, derechos pasivos y demás, se anuncia el concurso, á fin de que los que reúnan las condiciones que para ocuparla se exigen por el reglamento de 1882 (C. L. núm. 149), dirijan sus instancias al señor coronel de dicha Comandancia, en el término de un mes, con los requisitos debidos.

Reserva gratuita.

Concediendo el empleo de segundo teniente de dicha reserva, al sargento de la de Santander, D. Agustín Otero.

Idem id. al de la Guardia civil D. Enrique Gil.

Idem el ingreso en el escalafón de la misma, al escribiente del Cuerpo Auxiliar de Administración militar, D. Angel Cajal.

Cruces.

Orden de San Hermenegildo.—Infantería.—Coronel: D. Narciso Acosta, cruz y placa.

Tenientes coroneles: D. José de la Calle, placa, y D. Alfonso Gómez-Barbe, idem. Comandantes: D. Juan Mulet, placa; don Jovino Castro, idem; D. Carlos Gómez, idem; D. Ginés Soler, idem; D. José Díaz, idem; don Eduardo Mato, idem; D. José González, idem; D. Dionisio Hernández, idem, y D. Enrique Ruiz, idem.

Capitanes: D. Saturnino Mataarranz, idem; D. Lucas Perdones, idem; D. Robustiano Bergasa, idem; D. Francisco Cuervo, idem, y D. Evaristo Morán, idem.

Caballería.—Comandantes: D. Ramón Montoya, idem; D. Aquilino Caruncho, idem; D. Cayetano Martín, idem; D. Federico Valverde, idem, y D. José González, idem.

Estado Mayor del Ejército.—Coronel: don Rafael Moreno, idem.

Guardia civil.—Comandante: D. Angel Seino, idem.

Capitán: D. José Fernández, idem.

Infantería.—Comandantes: D. Juan Mulet, cruz; y D. Carlos Gómez, idem.

Capitanes: D. Juan Salas, idem, y D. Lucas Perdones, idem.

Primeros tenientes: D. Juan Romero, idem; D. Dionisio Chinarro, idem; y D. Simón Adán, idem.

Caballería.—Capitán: D. Antonio Candela, idem.

Artillería.—Comandantes: D. José Martínez, idem; y D. Luis Sentmenat, idem.

Autorizando al comandante de Infantería D. Adolfo Jiménez Castellanos para usar sobre el uniforme la Medalla de oro de la Cruz Roja española.

Gratificaciones.

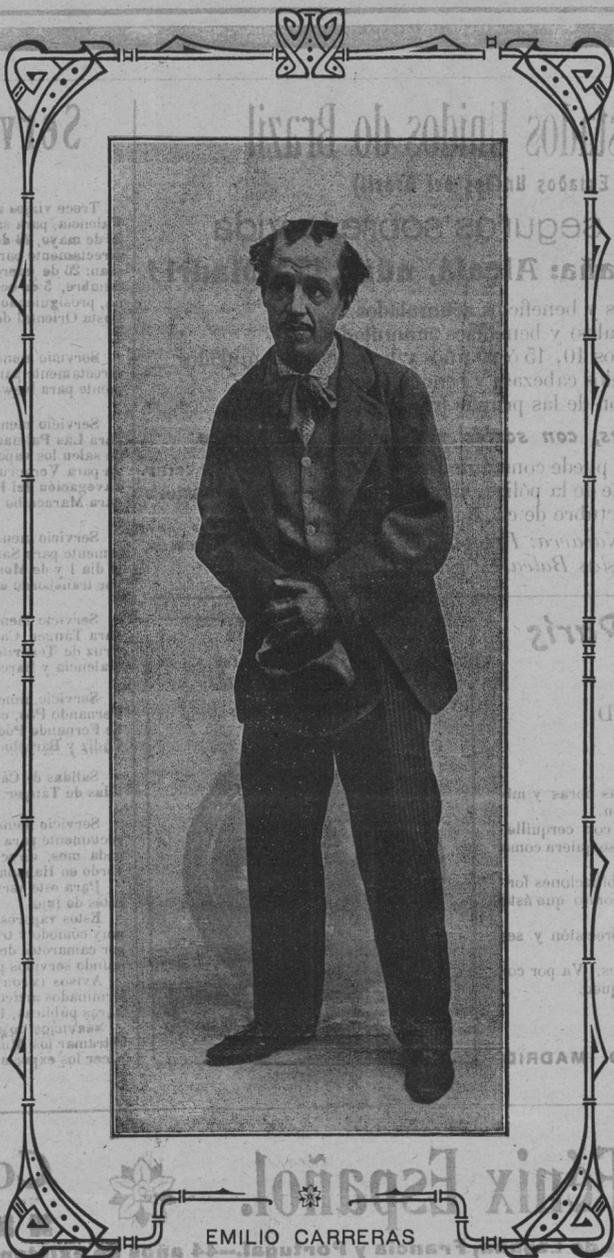
De 1.500 pesetas, al comandante de Caballería, profesor de la Academia, D. Miguel Funoll.

Idem id. al capitán de Infantería, profesor de la Academia, D. Ricardo Rey. Idem id. al general director de la Escuela Superior de Guerra D. José Jofre.

Matrimonio. Real licencia al capitán de Infantería don

Mariano Bastos, con doña María Dolores Berenguer. Idem al primer teniente D. Ricardo Ruiz, con doña Ana Pomar. Idem al sargento D. José Blanco, con doña María Santa Olalla.

NUESTROS PRIMEROS ARTISTAS



EMILIO CARRERAS

Largo espacio nos llevaría en las columnas de este diario, si hubiéramos de hacer una información detallada referente á la biografía del popularísimo y gracioso actor Emilio Carreras, cuya vocación por el arte de Talía queda plenamente demostrada al haber llegado en breve plazo á ocupar uno de los primeros puestos de nuestro moderno teatro.

En Madrid, su pueblo natal, puede afirmarse que ha hecho casi toda su carrera escénica, demostrando desde el primer momento extraordinarias facultades, que le inclinaron á abandonar su oficio y los estudios de la Facultad de Medicina que seguía.

Debutó al lado de Dalmau en el teatro de Maravillas, pasando luego á Martín, á Estava, con Julió Ruiz, y por fin á la zarzuela, donde consiguió el puesto de primer actor.

Después de hacer una brillante campaña por algunas capitales de provincias, pasó al teatro de Apolo, en donde se encuentra en la actualidad, habiéndose ausentado del mismo por una temporada en el año anterior, que pasó á Buenos Aires en compañía de su bellísima y amable esposa Felisa Torres, actriz de reconocido talento y que viene compartiendo con él las simpatías del público, que en todas partes ha sabido apreciar, según se merece, sus relevantes dotes artísticas, y que tanto sobresalen en La marcha de Cádiz, ¡Qué Vudis!, El terrible Pérez, El primer resaca, El iluso Cañizares, El pollo Tejada y en El pobre Valbuena, tipos que tan perfectamente caracteriza el popular y simpático actor, cuyo retrato en esta última encabeza estas cortas líneas.

J. M. García Flores.

Noticias generales

Distinción merecida.

El distinguido comandante de infantería é ilustrado escritor profesional D. Antonio Martín Ballesteros, ha sido agraciado por S. M. fidelísima, el Monarca portugués, con el nombramiento de caballero de la Orden militar de San Benito de Avis.

Reciba nuestra enhorabuena el notable escritor militar por la distinción de que ha sido objeto.

Ayer llegaron á Madrid el príncipe Nashimoto, primo del Emperador del Japon, y su esposa.

Dos príncipes asistieron á la jura de banderas.

El príncipe es teniente coronel del Ejército nipón.

Hoy, á las doce, serán solemnemente recibidos en Palacio por los Reyes, y mañana se verificará en su honor un banquete de 85 cubiertos.

En la Legación del Japon se verificará otro banquete el miércoles.

Los Sres. White & C.º de Londres, han

depositado en la Casa London & County Banking C.º Ltd., á disposición del Ayuntamiento de Madrid, la suma de 150.000 libras, como fianza (para la construcción de la Gran Vía). Este depósito es condicional, para responder de la efectividad de la fianza, de resolverse satisfactoriamente los puntos del pliego de condiciones que constituyen la dificultad.

En el Ministerio de Marina se ha recibido un telegrama del jefe de la Comisión española de Marina de Inglaterra dando cuenta de las pruebas practicadas por el transporte Almirante Lobo.

Las pruebas se efectuaron, y el resultado fué completamente satisfactorio.

Mañana se verificará en Leganés el solemne acto de la jura de banderas por los reclutas de los Cuerpos allí acantonados.

Su majestad el Rey asistirá á dicha fiesta militar.

Los Reyes, la princesa de Slewig-Holstein y el príncipe Alejandro de Battenberg realizaron ayer tarde una excursión en automóvil.

Una víctima más.

Victima de la enfermedad reinante ha fallecido el joven D. Manuel Rabolano, que por sus excelentes cualidades, esmerada educación, inteligencia y laboriosidad, se había conquistado generales simpatías y el afectuoso cariño de sus profesores, que lo consideraban como una esperanza para la ciencia médica.

Nos asociamos de todas veras al inmenso dolor que por tan irreparable pérdida embarga á nuestro distinguido amigo D. Roberto y apreciable familia, deseándoles resignación cristiana.

El teatro en España.

El Sr. Francisco Rodríguez, director del Herald de Madrid, ha publicado un libro, tan interesante como ameno, dedicado á la vida teatral en España. El Sr. Francisco escribe erísticas teatrales para el Diario Español, de Buenos Aires, con la maestría, la pureza de estilo, la verdad de observación y la competencia técnica que tiene acreditada en sus muchos trabajos.

Con la publicación del volumen de referencia, ha prestado un buen servicio á la crónica del teatro, avalorándola con los más acertados juicios críticos.

Una lista completa de libretistas, músicos y estrenos, constituye el apéndice del libro, en el que, según la cuenta del Sr. Francisco Rodríguez, han sido, durante el año 1908, solamente en Madrid, doscientos ochenta y nueve, incluyendo tres obras que no han tenido autor, sino autora.

Felicitamos á nuestro ilustrado y distinguido compañero por trabajo tan concienzudo y completo, en el que una vez más ha demostrado su indiscutible competencia y su espíritu de observador.

La Farándula.

Esta distinguida Sociedad dió en el teatro Español su quinta función, turno B, de la presente temporada, con la brillantez que acostumbra, asistiendo el distinguido y elegante personal que allí se reúne siempre.

Púsose en escena la comedia en dos actos, Mimos; el prólogo en un acto, El espejo del alma, y la zarzuela La mazorca roja.

La interpretación fué excelente, debiendo hacer mención especialísima de las señoras Ferrándiz y Hernández, señoritas Guerra, Mille, Alcalde, Ojeda, Aguilera, Pozuelo y Pérez y los señores Aláiz, García Rodrigo, Lara y Romerales.

Se pasó una tarde muy agradable, y el público no cesó de aplaudir á los artistas ni de elogiar á la cultísima Sociedad «La Farándula», que reúne tan valiosos elementos.

La ley de reclutamiento

Han sido designados para formar la Comisión que ha de dar dictamen en el proyecto de ley de bases de reclutamiento, los señores diputados siguientes:

D. Antonio García Aliz, D. Joaquín de Montes Jovellar, D. José Jorro Miranda, don Pedro Martínez Calvo, D. Pascual Amat, don Prudencio Rovira Pita y D. César Silió.

A PLAZOS

Calzado á 50 céntimos semanales.—Talleres de Sastrería, Pez, 17, entresuelo.—Gratificaré á quien facilite señas de Candelaria, Cartagena, que desapareció de Marín de los Heros, 34.

Diario Oficial

Promoviendo al empleo de general de brigada, al coronel de Infantería D. Darío Díez Vicario.

Concediendo la gran cruz de San Hermenegildo al general de brigada D. Eladio Salvat.

Idem gran cruz del Mérito Militar á los invidentes de división D. Ismael Pérez y don Luvardo de la Vega.

DESTINOS

Caballería.

Capitán D. Juan Ramírez de Dampierre, al Ministerio.

Incluyendo en el escalafón de jefes de parada, al sargento de la yeguada militar don Bernabé Béjar.

Artillería.

Coroneles.—D. Mariano Dusmet, al 13.º montado; D. José Belmonte, á la segunda Sección de la Escuela Central de Tiro; don Juan Mateos, á la Comandancia de Menorca.

Teniente coronel.—D. Evaristo Gómez, al 13.º depósito de reserva.

Oficinas Militares.

Oficial tercero ascendido D. José Badía; continua en su actual destino.

Gratificación.

Concediendo la de residencia en Canarias, solicitada por el teniente coronel de Caballería D. Francisco González Aules.

CLASES PASIVAS

Se paga á todos el día primero de cada mes

Comisión UNO POR CIENTO

Se aceptan poderes

ANTONIO POBLETE

MADRID HORAS : SANTA ENGRACIA, 3 : DE DOCE A CUATRO :

Se abona la mitad del gasto del poder.

Sociedad española del radio y sus aplicaciones

Establecimiento de aguas radio-nitrogenadas Infantas, 19 y 21

(Premio de mérito en la Exposición de Industrias Madrid 1906.)

Único en Madrid.

Inhalaciones radio-nitrogenadas templadas.

Tratamiento en el establecimiento y á domicilio.

Se curan las enfermedades del aparato respiratorio, afecciones gripales, etc.

Mucha gente habla del Radio; los inteligentes lo usan.

La piedra radioactiva «Guadarramita» cura en pocos minutos los dolores de cabeza, jaqueca, neuralgias y reuma.

Pídanse prospectos.

Infantas, 19 y 21.

Imprenta de Ejército y Armada

MARQUÉS DE URQUIJO, 36

Montada con todos los adelantos modernos, esta nueva imprenta

se encarga de toda clase de trabajos tipográficos.

Periódicos, Revistas, Obras, Folletos, Circulares, etc.

MADRID—36, Marqués de Urquijo, 36.—MADRID

Safol

¡NO HAY TIFUS!

Unico producto conocido hasta el día para el fregado de pavimentos de madera ó baldosín, que al usarlo, CUIDANDO DE USAR CONTINUAMENTE EL NO QUEMA LAS MANOS, ni tiene mal olor. Botella de litro, sin casco, 50 céntimos; (dem media, 30 céntis.

SAFOL

Safol

Safol

Representante en España: R. Mendoza, Hartzenbusch, 5, principal

De venta en droguerías y cacharrerías, y especialmente Plaza del Celenque, Kiosco, y Mesonero Romanos, 14, Droguería Olivas.

Safol

A Equitativa dos Estados Unidos do Brazil

(La Equitativa de los Estados Unidos del Brasil)

Sociedad mutua de seguros sobre la vida

Dirección General en España: Alcalá, núm. 12.-Madrid

- Seguros de vida con primas vitalicias y beneficios acumulados. Seguros de vida con primas (temporales) y beneficios acumulados. Seguros de vida dotales, á cobrar á los 10, 15 ó 20 años y beneficios acumulados. Seguros de vida en conjunto (sobre dos cabezas) y beneficios acumulados. Dotes para niños con ó sin devolución de las primas pagadas.

Seguros de vida de todas clases, con sorteo semestral en metálico

Con una póliza de seguro con sorteo se puede constituir un capital, garantizar el porvenir de la familia y recibir en efectivo el importe de la póliza, si resulta premiada en los sorteos que se celebran el 15 de abril y el 15 de octubre de cada año.

Subdirección para Cataluña, Aragón y Navarra: Pelayo, 20, Barcelona. Subdirección para la Región Valenciana é islas Baleares: Salda, 14, Valencia.

Gran Relojería de París

FUENCARRAL, 59.-MADRID

Apartado de Correo, 436

La última novedad; sin manilla ninguna, marca las horas y minutos con claridad; máquina fuerte de áncora, precisión.

Tiene dos aplicaciones, fotográficas que se cierran con cerquillo-medallón que se puede abrir y poner la fotografía que se quiera como recuerdo.

Caja de acero azulado, semiplano; todas estas combinaciones forman un conjunto artístico tal, que no hay reloj más bonito que éste que presenta el conocido industrial L. THIERRY.

A parte de su belleza artística, es de máquina de precisión y seguridad.

Su precio es de 35 pesetas en seis plazos mensuales. Va por correo certificado, con aumento de 1,50 pesetas por franqueo.

THIERRY.-GRAN RELOJERIA DE PARIS

FUENCARRAL, 59.-MADRID



El maravilloso reloj cúbico

Servicios de la Compañía Trasatlántica

LINEA DE FILIPINAS

Trece viajes anuales, arrancando de Liverpool, y haciendo las escalas de Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, para salir de la península cada cuatro sábados, ó sean: 9 de enero, 6 de febrero, 6 de marzo, 3 de abril, 1.º y 20 de mayo, 20 de junio, 24 de julio, 21 de agosto, 18 de septiembre, 16 de octubre, 13 de noviembre y 11 de diciembre, directamente para Génova, Port-Saïd, Suez, Colombo, Singapur y Manila. Salidas de Manila: cada cuatro martes, ó sean: 26 de enero, 23 de febrero, 23 de marzo, 20 de abril, 18 de mayo, 15 de junio, 13 de julio, 10 de agosto, 7 de septiembre, 5 de octubre, 2 y 30 de noviembre y 28 de diciembre, haciendo las mismas escalas que á la ida hasta Barcelona, prosiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander y Liverpool. Servicio por transbordo para y de los puertos de la Costa Oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

LINEA DE NEW-YORK, CUBA Y MÉJICO

Servicio mensual, saliendo de Génova el 21, de Nápoles el 23, de Barcelona el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, directamente para New-York, Habana y Veracruz. Regreso de Veracruz el 26 y de Habana el 30 de cada mes, directamente para New-York, Cádiz, Barcelona y Génova.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 10, Valencia el 11, Málaga el 13 y Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanailla, Curaçao, Puerto Cabello, La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico, con transbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las Compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Maracaibo y Core con transbordo en Curaçao y para Cumaná, Carupano y Trinidad con transbordo en Puerto Cabello.

LINEA DE BUENOS AIRES

Servicio mensual, saliendo accidentalmente de Génova el 1, de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 1 y de Montevideo el 2, directamente para Canarias, Cádiz, Barcelona y accidentalmente en Génova. Combinación por transbordo en Cádiz con los puertos de Galicia y Norte de España.

LINEA DE CANARIAS

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 17, de Valencia el 18, de Alicante el 19 y de Cádiz el 22, directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma, con retorno á Santa Cruz de Tenerife, para emprender el viaje de regreso el día 1, haciendo las escalas de Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

LINEA DE FERNANDO POO

Servicio bimestral, saliendo de Barcelona el 25 de enero y de Cádiz el 30, y así sucesivamente, cada dos meses, para Fernando Poo, con escalas en Las Palmas y otros puertos de la Costa Occidental de Africa y Golfo de Guinea. Regreso de Fernando Poo el 26 de febrero, y así sucesivamente, cada dos meses, haciendo las mismas escalas que á la ida, para Cádiz y Barcelona.

LINEA DE TÁNGER

Salidas de Cádiz: Lunes, miércoles y viernes para Tánger, con extensión á los puertos de Algeciras y Gibraltar.—Salidas de Tánger: Martes, jueves y sábados para Cádiz.

LINEA DE CUBA-MÉJICO

Servicio mensual á Habana, Veracruz y Tampico, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Coruña el 21, directamente para Habana, Veracruz y Tampico.—Salidas de Tampico el 13, de Veracruz el 16 y de la Habana el 20 de cada mes, directamente para Coruña y Santander.—Se admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico, con transbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta, y también precios convencionales para camarotes de lujo.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares. La Empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES: Rebaja en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en la Real orden del Ministerio de Agricultura, Industria, Comercio y Obras públicas, 14 de abril de 1904, publicada en la Gaceta del 22 del mismo mes.

SERVICIOS COMERCIALES.—La sección que de estos servicios tiene establecida la Compañía se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que le sean entregados, y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los exportadores.

La Unión y El Fénix Español.

Compañía de Seguros reunidos

Agencias en todas provincias de España, Francia y Portugal.—44 años de existencia.—Seguros sobre la Vida.—Seguros contra incendios.

1900 AGENDAS 1900

Agenda de Boleto

En blanco para anotaciones, con importantes datos, muy necesarios en oficina, particulares, etc.

Cuatro ediciones económicas: En Madrid: 1, 2, 3 y 4 pesetas. En Provincias: 1,50, 2, 3 y 4 pesetas.

Cuatro ediciones completas: En Madrid: 2, 2,50, 3 y 4 pesetas. En Provincias: 2,50, 3, 3,50 y 4 pesetas.

MEMORANDUM

Cuenta diaria CONTIENE: Secciones especiales para anotar los gastos de viajes, los gastos de imprenta, los gastos de transporte, etc.

En Madrid: 2, 2,50, 3 y 4 pesetas. En Provincias: 2, 2,50, 3 y 4 pesetas.

Agenda Culinaria

LIBRO DE LA COCINA que contiene 365 minutas y mas de 700 recetas.

En Madrid: 2, 2,50, 3 y 4 pesetas. En Provincias: 2, 2,50, 3 y 4 pesetas.

Agenda Médico-quirúrgica

Memorándum terapéutico, Formulario moderno y diario de visita.

En Madrid: 2, 2,50, 3 y 4 pesetas. En Provincias: 2, 2,50, 3 y 4 pesetas.

Agenda de Bolsillo

para uso de Particulares. Precioso libro de notas, dividido por días, con interesantes datos sobre Cores, tablas de interés y amortización, pesas y medidas, reducción de monedas extranjeras, etc.

En Madrid: 2, 2,50, 3 y 4 pesetas. En Provincias: 2, 2,50, 3 y 4 pesetas.

PASTILLAS BONALD

Cloro-Boro-Sódicas con cocaína

De eficacia comprobada por los señores médicos para combatir las enfermedades de la boca y de la garganta. Tos, ronquera, dolor, inflamaciones, picor, aftas, ulceraciones, septicidad, granulaciones, atonía producida por causas puriféricas, fetidez de alimento, etc. Las pastillas BONALD, premiadas en varias Exposiciones científicas, tienen el privilegio de que sus fórmulas fueron las primeras que se conocieron en su clase en España y en el extranjero.

Acanthea viridis

Poliglicerosfatada BONALD. — Medicamento antineurasténico y antiacético. Tonifica y nutre los sistemas óseo, muscular y nervioso, y lleva á la sangre elementos para enriquecer el glóbulo rojo. Frasco de Acanthea granulada, 5 pesetas. Frasco de vino de Acanthea, 5 pesetas.

Elixir de Thioeol elnamo-vanílico fosfo-glicerino "Bonald"

ANTIBACILAR. Combate las enfermedades del pecho, tuberculosis incipiente, catarrros bronco-neumónicos, aringo faringeos, infecciones grippales, plúdicas, etcétera, etc.

Almanaque Bailly Bailliere para 1900

Comprándolo puede Ud. ganar

200.000 PESETAS

y obtener

- UN MAGNÍFICO PIANO. UN PREMIO DE LA LOTERIA. UNA MAQUINA DE ESCRIBIR. VALIOSÍSIMOS REGALOS.

PRECIO, 1,50 PESETA

PÍDASE EN TODAS LAS LIBRERÍAS DEL MUNDO

Fundición Tipográfica Gutenberg Madrid.-Calle de Ferraz, 39 duplicado.-Tel. 1.933

A todas las Armas del Ejército, Guardia civil y Carabineros.

Benemérito Brillante

FABRICA EN JETAPE (MADRID)

Es el preparado más perfecto para el abrillantado y limpieza de toda clase de correajes y guarniciones, blanco, negro, amarillo y avellana.



Exclusiva para abrillantado y limpieza correajes y guarniciones del Ejército.

Puntos de venta

Depósito general: Martín y Durán, Capellanes, 10, Madrid. Farmacias, Droguerías y nuestros representantes de la Península y posesiones españolas. NOTA: Al remitir nuestra circular á los puestos indicamos señas de nuestros depósitos en cada punto. LOS PEDIDOS POR CARGO, al Sr. Director propietario de Benemérito Brillante, JETAPE (Madrid). Todo frasco que en su franja de cierre no lleve la firma del director propietario se considerará falsificado. Pídanse prospectos, circulares, muestras. Atendemos cuantas consultas se nos hagan.

PIANOS CHASAGNE FRERES Valencia, 70, Barcelona